



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE
OBANDO VALLE DEL CAUCA

Informe secretarial: A Despacho del señor Juez este proceso, informándole que se ha dado aprobación a la liquidación de costas realiza de forma oficiosa; no quedando pendiente en evacuar alguna otra etapa procesal. Sírvasse disponer.

Obando, Valle, Agosto 23 de 2021

JUAN ESTEBAN MONTAÑEZ COY
Secretario

Obando, Valle del Cauca, Agosto veintitrés (23) de dos mil veintiuno (2021)

Auto: 520
Asunto: Dispone archivo definitivo proceso
Proceso: Verbal - Pertenencia
Demandante: Yuri Andrea Benavides Posada
Demandado: Herederos Indeterminados de Tránsito Arce, Tarsila Arce, Oscar Arce, Betsaida Arce y Diego Janssen Arce Castrillón
Radicación: 2016-00122-00

En atención al informe de secretaría que antecede, y como quiera que no hay nada que proveer en el presente proceso, se dispone que por secretaría se proceda con el archivo definitivo del mismo, previas las anotaciones de rigor en los libros correspondientes.

NOTIFÍQUESE

ÁLVARO TRÓCHEZ ROSALES
Juez

Juzgado Promiscuo Municipal de Obando, Valle del Cauca
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
ART. 295 C.G.P.
Estado No. 096
El anterior auto se notifica Hoy Agosto 24 de 2021



JUAN ESTEBAN MONTAÑEZ COY
Secretario